AÑO V — DOMINGO 1.º DE MARZO DE 1903 — NÚM. 1.421

[illegible] DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 15
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

†

EL SEÑOR

D. Tomás Cañas del Río

HA FALLECIDO A LAS TRES DE LA MAÑANA DE HOY

á los 83 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su afligida esposa doña Ignacia Sanz García; hijo el Presbítero don Mariano Cañas Sanz, hermana política doña Cesárea Sanz García; sobrino D. Isidoro Cañas Sanz; sobrinos políticos, demás parientes y amigos,

Suplican á sus a[illegible]os se sirvan encomendarle á Dios [illegible] Funeral, que por el eterno descanso [illegible]a se [illegible]cará á las nueve del día de [illegible]ña, [illegible]glesia parroquial de Santa Eulalia, y acto seguido, á la conducci[illegible] Cementerio, desde la casa [illegible] Plata 17 [illegible]

El Dr. Madrazo

De regreso de su viaje, anuncia á su clientela que, desde el día 1.º de Marzo, operará en su Sanatorio Quirúrgico de Santander.

POLÍTICA ELECTORAL

En la tarde de ayer se ha celebrado una reunión de los elementos liberales demócraticos de esta provincia, para protestar enérgicamente de los procedimientos que suponen emplea el Gobierno con el propósito de favorecer la candidatura ministerial de diputados provinciales, habiendo tomado entre otros acuerdos, el de dirigir el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Reunidas las representaciones de todos los elementos liberales de Segovia han acordado protestar ante V. E. de los actos de este gobierno civil, que consideran verdaderas é insistentes coacciones electorales, para proteger la candidatura ministerial en las elecciones provinciales.—*El Comité.*»

También acordaron perseguir ante los Tribunales competentes toda clase de delitos de coacción electoral cualesquiera que sean los autores de los mismos.

No tenemos noticia de las coacciones á que se refiere el telegrama anterior, pero nosotros que en política no estamos afiliados á una parcialidad determinada, nos hallamos prontos á defender la sinceridad del sufragio, y en nuestras columnas han de encontrar un eco cuantas quejas fundamentadas se nos dirijan, vengan del campo de donde vinieren y en esta conducta hemos de inspirarnos siempre que se trate de velar por la pureza del sistema electoral.

La fiesta del árbol

en el

Valle de Tabladillo

Aunque imposibilitado físicamente [illegible]

pa[illegible] presenciar el fausto a[illegible]ntecimie[illegible] que tuvo lugar en esta [illegible]ha, entre [illegible]e vecindario, mando á [illegible] la sigu[illegible]e descripción de la mis[illegible] que encargué á persona competente, para que se digne darle cabida en el [illegible]ico de su digna dirección.

Por iniciativa del digno señor cura párroco de este pueblo, D. Anselmo López Piernedo, eficazmente secundada por los señores Alcalde, D. Cándido Martín y demás individuos que componen este Ayuntamiento; por el ilustrado y celoso señor maestro, D. Luis Gil Pérez, otros muchos vecinos de este pueblo y el entusiasta segundo teniente de infantería, don Vicente Rodríguez Pérez, habitante que ha sido de esta localidad y residente en la inmediata de Fuenterrebollo, se celebró ayer una función tan agradable como útil.

Al amanecer, las alegres notas de la dulzaina anunciaron á este vecindario la fiesta proyectada.

Después de la Santa Misa, reuniéronse en la plaza constitucional todos los niños que asisten á las escuelas, los jóvenes de ambos sexos, la mayor parte de los vecinos y casi todas las mujeres, formándose un gran corro de baile, mientras llegaban los encargados por el señor alcalde, con los árboles que habían de ser objeto de la plantación, en número de unos quinientos próximamente.

Llegadas que fueron las citadas plantas, cada niño tomó alegremente la suya, haciendo lo mismo los mozos, mozas y cada cual de los asistentes, siendo las demás conducidas en haces.

¡Qué entusiasmo y que júbilo se retrataba en el semblante de todos al contemplar un acto nunca visto en este apartado rincón! ¡Con qué alegría se les veía conducir las plantas levantadas en alto, cantando y bailando al son de la dulzaina! Propiamente parecía una procesión de pequeños árboles que llevaban en sí mismos todo el entusiasmo, toda la vida y todas las esperanzas de este pueblo.

Ya en el sitio destinado, hizo alto la compacta muchedumbre, cesó de tocar la dulzaina y solo se oían harmoniosas voces de jóvenes y niños que entonaban preciosos cánticos alusivos al acto que se realizaba y á sus esperanzas futuras; y en tanto unos hacían las hoyas para aquellas plantas que les era de necesidad, otros con barras de hierro, hacían lo más necesario para facilitar á los niños la operación de introducir las puas, reuniéndose para tan sencilla operación, la incipiente vida de una planta separada de su patrón para formar unidad por sí misma, la ya empezada de los niños ávida de medios de subsistir y amb[illegible] oxigenado que respirar y la [illegible]osa de sus padres, tan potente como solícita, para dejar sus nombres y amor grabados en los roñosos troncos de los árboles, á quienes dieren vida, como en el corazón de sus tiernos pequeñuelos.

Terminada que fué la plantación, á la que siguió animado baile en [illegible] alegre pradera, el señor alc[illegible] dió orden de que todos se col[illegible]san formando círculo, por ed[illegible]es y sexo, en cuyo centro el señor cura pronunció sentidas f[illegible]s encomiando las grandes ve[illegible], que [illegible] su día, reportar[illegible] [illegible]pue[illegible] el acto llevado [illegible]ndose [illegible] haciendo [illegible]ones acerca de [illegible]s que deben culti[illegible] [illegible]bera, medio[illegible] [illegible]produ[illegible] [illegible] [illegible]lebrado [illegible] haciendo una adecuada compara[illegible]a, entre el desarrollo físico é intel[illegible]al de sus discípulos y el vegetal d[illegible]s plantas á que acababan de dar vida.

El Sr. Alcalde con gran efusión y palabra elocuente, dió las gracias por su asistencia á todos los concurrentes, encargándoles que respeten y procuren conservar las plantas que en su día serán fuentes inagotables de riqueza para este pueblo y publicó un bando que fijó en el sitio de costumbre, en él que dice será inexorable con quien haga daños ó cause desperfectos en el arbolado que se acaba de plantar.

Acto continuo, el simpático é incansable, Sr. Cura (alma principal de la fiesta,) obsequió con dulces, no solo á los niños, sino á todos los presentes que prorrumpieron en entusiastas «vivas» al iniciador de tan culta obra á la infancia plantadora de esta arboleda, á cuantos han contribuido á llevarla á feliz término, al Sr. Maestro, al Sr. Alcalde, á los concejales que más se distinguieron por su celo y laboriosidad, D. Toribio Peña, D. Tiburcio Poza, D. Raimundo Lobo, don Román González y D. Luis González y al Valle culto que la supo inspirar y fomentar, después de lo cual y en el colmo de las alegrías, se repartió por orden del Sr. Alcalde un abundante refresco, terminado el cual la muchedumbre emprendió su regreso, á los alegres acordes de bonitos pasos dobles, no cesando en todo el trayecto las aclamaciones y vítores.

Una vez que llegó la comitiva al punto de su partida, se dió por terminada la fiesta, quedando todos altamente satisfechos y agradecidos, y haciendo votos de continuar una obra tan útil en años sucesivos.

Celestino Martín.

24 Febrero 1903.

Lotería Nacional

Sorteo del 28 de Febrero de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 8.710.—Con 100.000 pesetas, Madrid.—Vitoria.

Número 30.000.—Con 40.000, Calella.—Calella.

Número 14.910.—Con 20.000, Sevilla.—Madrid.

Número 29.801.—Con 5.000, Madrid.—Rivadavia.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS.

535, Sevilla.—Coruña.—8.307, Gerona.—Sevilla.—4.338, Albacete.—La Unión.—4.782, Madrid.—Madrid.—4.999, Vigo.—Madrid.—6.160, Madrid.—Cádiz.—7.157, Palencia.—Bilbao.—8.234, Bilbao.—Reus.—9.140, Barcelona. Jerez.—9.291, Madrid.—Madrid.—10.061 Cartagena.—Barcelona.—12.168, Algar.—Jerez.—12.496, Madrid.—Sevilla.—14.347, Córdoba.—Pamplona.—15.000, Madrid.—Madrid.—16.750, Arahal.—Madrid.—16.862, Vergara.—Madrid.—19.087, Cartagena.—Madrid.—19.978, Sevilla.—Palencia.—21.267, Barcelona.—Valencia.—22.627, Madrid.—Madrid.—23.906, Salamanca.—Madrid.—27.557, San Sebastián.—Madrid.—29.310, Segovia.—Badalona.—29.436, L. Concepción.—Valencia.—29.694, Murcia.—Zaragoza.—30.506, Barcelona.—Barcelona.—31.622, Jaén.—Jaén.—31.611, León.—León.—32.212, Palencia.—Palencia.—33.271, Madrid.—Madrid.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Provincia de Segovia

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en esta capital durante el [illegible] último:

[illegible] vivos.—Legítimos, 38; ilegítimos, 9.

Total, 47.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 37.

Nacidos muertos.—Legítimos, 1; ilegítimos, ninguno.

Total, 1.

Defunciones ocurridas por fiebre tifoidea (tifus abdominal), 1; por coqueluche, 1; por grippe, 5; por tuberculosis pulmonar, 2; por tuberculosis de las meninges, 1; por otras tuberculosis, 1; por meningitis simple, 2; por congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 5; por enfermedades orgánicas del corazón, 3; por bronquitis aguda, 6; por bronquitis crónica, 2; por pneumonía, 3; por otras enfermedades del aparato respiratorio, 2; por debilidad congénita y vicios de conformación, 2; por otras enfermedades, 5; por enfermedades desconocidas ó mal definidas, 3.

Total, 45.

Defunciones por 1.000 habitantes, 3'09.

Segovia 1.º de Marzo de 1903.—El jefe de los trabajos, Faustino Navarrete.

NOTICIAS

Registro y detención

La Guardia civil de Sepúlveda autorizada por el juzgado de Instrucción, reconoció el jueves último los domicilios de los vecinos del barrio de Santa Cruz de aquella villa, Tomás Pérez, Inocencio Pérez é Inocencio Francisco, ocupándole al primero un hacha pica que se supone robada al segundo y una pistola de dos cañones, siendo detenido el tercero como presunto cómplice del robo de que fué víctima Vicenta Barral, vecina del caserío de Bálsamo, hecho del que ya tienen conocimiento los lectores.

Ayer salió para Madrid acompañada de sus hijos, la Sra. viuda del Comisario de Guerra que fué de esta plaza, Sr. Ortiz de Hervoso y Herrero. Dicha Sra. nos ruega manifestemos su atenta despedida y gratitud eterna á todas aquellas personas que tomaron parte en el profundo dolor que hoy experimenta por la pérdida de su querido esposo (q. e. p. d.)

Nosotros una vez más nos asociamos á tan sensible desgracia lamentándola muy de veras, pues debido á ella, nos veremos privados de la amistad sincera de una familia que, durante el corto tiempo que permaneció en Segovia, supo captarse las mayores simpatías.

Feria de Fuentepelayo

Desde hoy hasta el 6 del actual se celebra en Fuentepelayo su renombrada feria.

Durante esos días vigilarán dicha villa once individuos de la Guardia civil, al mando del jefe de la línea de Turégano.

Nos escriben de Fresno de la Fuente una extensa carta que nos vemos imposibilitados de publicar por falta de espacio, en la cual se nos da cuenta de la mucha animación con que se han celebrado allí los Carnavales, teniendo lugar diferentes festejos y viéndose muy concurrido el baile de rueda, al cual han acudido las lindas muchachas del pueblo, prendidas con ricos y vistosos trajes.

Esta madrugada ha fallecido, á la avanzada, edad de 83 años, don Tomás Cañas del Río, padre de nuestro buen amigo, el ilustrado presbítero don Mariano Cañas.

El finado contaba con muchas simpatías por las recomendables condiciones de su carácter y bondadoso trato.

Nos asociamos al profundo duelo que aflije en estos tristes momentos á su atribulada esposa doña Ignacia Sanz García, á su hijo y distinguido amigo nuestro don Mariano, á su hermana política, doña Cesárea Sanz García, á su sobrino el inteligente funcionario del Banco don Isidoro Cañas, y á la familia toda, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

También ha fallecido en Madrid el reputado comerciante D. Eusebio Hernanz Gila, emparentado con varias familias segovianas.

Descanse en paz el finado, y reciba su estimable familia nuestro sentido pésame.

Junta del Censo

Por no concurrir suficiente número de vocales hoy no ha podido celebrar sesión la junta provincial del Censo electoral.

Se celebrará mañana con el número de vocales que asista.

Hoy ha permanecido en esta Capital, nuestro distinguido amigo el ilustre segoviano y Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado.

La tarde de hoy ha sido desapacible viéndose, no obstante, mucha gente en el paseo del Salón y algunas máscaras, muy pocas.

Los bailes que se celebran en el Teatro, y en las sociedades «El Paraiso» y «El Pensamiento», se hallan muy animados.

Ha subido al cielo una niña de corta edad, hija de nuestro estimado amigo, el inteligente empleado de la Diputación provincial, Don Ubaldo García Garrido, á quien enviamos la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por tan lamentable pérdida.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1.°, 5 tarde.

De Marina

La noticia del día, comentada en todos los círculos, es el disgusto que entre el personal de Marina se nota contra las decisiones del ministro del ramo, disgusto motivado principalmente por el Real decreto sobre practizaje.

Se han recibido en el Ministerio ocho reclamaciones de otros tantos oficiales del Ferrol favorablemente informadas por el Capitán general de aquel departamento.

El Gobierno ha acordado la destitución del señor Morgades, nombrando para sustituirle al señor Pita de Veiga.

También se ha decretado el pase á la excedencia de los ocho capitanes, firmantes de las pretensiones antes mencionadas.

Además pasará el asunto al Consejo de Guerra y Marina, por entender el ministro que la actitud de los reclamantes envuelve una actitud de indisciplina que merece un correctivo.

León y Castillo

De regreso á París, ha llegado á San Sebastián el Sr. León y Castillo.

Sin firma

El Sr. Silvela que, como de costumbre, ha estado hoy en Palacio no ha llevado nada á la firma del Rey.

La junta del Censo

Cumpliendo un precepto de la ley, hoy se ha reunido la Junta provincial del Censo electoral para hacer la proclamación de candidatos y la designación de interventores.

Para l s di—iseis v cant s h n sido proclamados 32 candidatos.

Al que no quiere caldo...

Mientras que cuantos se preocupan de las cosas políticas dirigen graves censuras al Gobierno porque dicen que sus propósitos de sinceridad electoral resultan pura fábula, el Sr. Maura encariñado con su famosa circular de 20 de Enero último, ha telegrafiado á todos los Gobernadores ordenándoles dispongan la impresión de aquella circular, remitiendo dos ejemplares á todos los alcaldes, recomendándoles su cumplimiento y que fijen un ejemplar en el sitio más visible de las Casas Consistoriales.

El estrambote del carnaval

A pesar de lo desapacible del día, se ha notado gran afluencia de gente en los paseos, viéndose algunas comparsas no pocas máscaras y derrochándose mucho «confetti.»

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2

San Simplicio, San Pablo y San Lucio.

Cultos

En las religiosas de Santo Domingo, a las 2 y 3 á las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, los misterios primero y último cantados, letanía, cántico, bendición y reserva.

—Mañana lunes, con motivo del vigésimo quinto aniversario de Su Santidad el Papa León XIII en el Pontificado, se celebrará en la iglesia de religiosas de Santa Isabel, á las dos de la tarde, solemne exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta las cuatro, en que se rezará la corona seráfica, estación mayor, rosario y á continuación se hará la reserva.

El martes, á las siete, misa de comunión. A las diez, solemne misa sacramental, quedando expuesto S. D. M. hasta las cuatro, en que se harán los mismos ejercicios que en el día anterior.

—En San Millán, á las diez y media, Misa solemne Sacramental, continuando expuesto S. D. M. hasta las cuatro y media de la tarde, asistiendo á estos cultos el Clero parroquial, y después se rezará el rosario, habrá sermón á cargo del Dr. D. Eugenio Sanz, párroco de San Martín, y dará la bendición con el Santísimo Sacramento, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.